



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



DECRETO EXENTO N°: 03748,

22 DIC. 2021

VISTOS:

1. Según Memo N° 1783 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$266.002.- al Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad.
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde". –
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-427 "Sernameg Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad" por montos no incluidos en informe y siendo de la ejecución del año 2020, provocando un déficit en la cuenta del programa, por el monto total de \$266.002.- (Doscientos sesenta y seis mil dos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros" Área de Gestión 1-24-24 del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARAÑA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/MMY/TJM/cktv.-